

SUPERVISOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

PUESTO	Supervisor de obras de Infraestructura
UBICACIÓN	Sede del Programa, en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca
OBJETIVO	Evaluar Programas de infraestructura de EMPRENDESUR y supervisar los contratos de obras de los Programas de infraestructura social, según le sean asignados por el responsable de infraestructura social del componente de Desarrollo Humano
NATURALEZA DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la entrega de al menos 14,000 obras de infraestructura social Básica, (fogones, Letrinas, Aljibes) en las comunidades beneficiarias a lo largo de la vida del programa. • En base a demanda apoyo en el acompañamiento a procesos de obras para la construcción de sistemas de agua para riego y de abastecimiento de agua potable, obras de infraestructura en el contexto de iniciativas de pago por servicios ambientales. • Supervisar el avance físico y financiero de la parte de ingeniería de los proyectos. • Supervisar el trabajo de los Supervisores Externos (municipales o contratados) • Planificar mensualmente las visitas de supervisión, en colaboración con los Coordinadores de Componentes y personal técnico del programa. • Elaborar la documentación requerida para la ejecución de proyectos de infraestructura como: desembolsos, planos, bitácoras, informes de visita de supervisión, evaluación de contratistas, acta de recepción definitiva, solicitud de recepción definitiva, etc. • Remitir copias de las constancias de visitas (bitácora, informes de visita, etc.) al coordinador de las inversiones para el desarrollo humano o quien designe la coordinación del EMPRENDESUR. • Asegurarse que todas las actividades del Programa en relación a las inversiones de desarrollo humano (infraestructura social) tenga toda la información acerca de los proyectos y de su avance físico y financiero. • Proporcionar mensualmente un informe de trabajo a su jefe inmediato superior. • Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y materiales utilizados en los proyectos. • Verificar el cumplimiento de plazos según convenios y contratos. • Analizar y recomendar al Coordinador la aprobación de Órdenes de Cambio. • Evaluar las peticiones de ampliación presupuestaria. • Solicitar desembolsos según avance físico de las obras. • Apoyar la revisión de los expedientes de proyectos para su aprobación y/o emitir opinión técnica. Suspender la ejecución y recomendar la liquidación de proyectos cuando se amerite. • Prestar apoyo técnico a las comunidades en la ejecución de sus proyectos, e incluso organizar capacitaciones básicas, según las necesidades que expresen las comunidades
ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
FORMACION ACADEMICA	Profesional universitario con grado de Licenciatura como mínimo en carreras afines a: Ingeniería Civil o arquitectura.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años en evaluación/supervisión de proyectos de infraestructura rural. • Experiencia de por lo menos 1 años en la utilización de metodologías participativas. • Demostrar conocimientos de Microsoft Office (Excel, Word, etc.) y auto cad. • Preferiblemente con experiencia en programas y proyectos con financiamiento externo • Preferiblemente residir en la zona (se valorará) y/o conocer la realidad del medio rural del área de influencia. • Experiencia administrativa mínima de 1 año (Elaboración de presupuestos, trámites de desembolsos, avances de obra, informes financieros, supervisión de personal). • Experiencia en trabajos que han requerido preparación de informes y otros documentos técnicos.

<p>CAPACIDADES ESPECIFICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar y salvaguardar la ética y la integridad. • Demostrar conocimiento corporativo y el buen juicio. • Auto-desarrollo y auto-motivado. • Facilitar el trabajo en equipo. • Facilitar y promover la comunicación abierta en el equipo y la comunicación efectiva. • Crear sinergias a través del autocontrol. • Manejar conflictos. • Aprender y compartir conocimientos y fomentar el aprendizaje de otros. • Tomar decisiones informadas y transparentemente. • Gestión del conocimiento y aprendizaje • Apoyar el proceso de planificación integral del Programa en base a las directrices generadas desde el componente de Desarrollo Humano. • Apoyar la gestión y coordinar con Municipalidades y Mancomunidades, representantes de las comunidades y de las organizaciones beneficiarias de Planes de Negocios Sostenibles, Planes de Desarrollo organizacional y otras iniciativas como cambio climático y seguridad alimentaria, las inversiones en iniciativas de inversiones de desarrollo humano (fogones mejorados, cosechas de agua, sistemas de riego, otros). • Apoyar y sistematizar el análisis de información de base (planes de negocio, Planes de desarrollo organizacional, planes de desarrollo municipal, diagnósticos comunitarios y otros) para priorizar las inversiones e identificar las demandas en base a problemática derivada de la falta de infraestructura social básica. • Priorizar inversiones de acuerdo a la categorización de beneficiarios y su impacto vinculados a PNS, PDO e iniciativas en materia de cambio climático y seguridad alimentaria. • Planificar a corto y mediano plazo dando respuesta a las demandas identificadas y priorizadas, el presupuesto de inversión, el cronograma de actividades, y los responsables de cada actividad; con la participación de representantes de las comunidades, las municipalidades, y las mancomunidades involucradas. • Asegurar la correcta administración de las iniciativas a través de una adecuada capacitación y organización de los involucrados. • Dar seguimiento a los PSERs que ejecuten proyectos. • Mantener y dar seguimiento al proceso de gestión de una base de datos de beneficiarios de los implementados.
<p>PRINCIPALES FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar órdenes de inicio de los proyectos. • Acompañar la ejecución de los proyectos. • Autorizar o denegar Ordenes de Cambio • Generar rutas críticas para la ejecución de proyectos. • Impulsar la formación del Comité de mantenimiento y sincronizar módulos de capacitación • Crear sinergias para el establecimiento de redes en apoyo a la sostenibilidad de las inversiones desarrolladas. • Avala la recepción final de las obras y notifica para que se proceda a las liquidaciones respectivas • Informar a la comunidad de la aprobación del proyecto y establecer el plan de capacitación • Mantener una base de datos con el registro de los beneficiarios de las inversiones del programa en torno a las acciones desarrolladas. • Impulsar los ejes transversales en apego a los lineamientos del programa para generar oportunidades en torno a género, ambiente y cambio climático. • Apoyar la gestión y coordinar con Municipalidades y Mancomunidades, representantes de las comunidades y de las organizaciones beneficiarias de Planes de Negocios Sostenibles, Planes de Desarrollo organizacional y otras iniciativas como cambio climático y seguridad alimentaria, las inversiones en iniciativas de inversiones de desarrollo humano (fogones mejorados, cosechas de agua, sistemas de riego, otros). • Apoyar y sistematizar el análisis de información de base (planes de negocio, Planes de desarrollo organizacional, planes de desarrollo municipal, diagnósticos comunitarios y otros) para priorizar las inversiones e identificar las demandas en base a problemática derivada de la falta de infraestructura social básica. • Priorizar inversiones de acuerdo a la categorización de beneficiarios y su impacto vinculados a PNS, PDO e iniciativas en materia de cambio climático y seguridad alimentaria. • Planificar a corto y mediano plazo dando respuesta a las demandas identificadas y priorizadas, el presupuesto de inversión, el cronograma de actividades, y los responsables de cada actividad; con la participación de representantes de las comunidades, las municipalidades, y las mancomunidades involucradas. • Asegurar la correcta administración de las iniciativas a través de una adecuada capacitación y organización de los involucrados. • Seguimiento a obras de infraestructura construidas a través de planes de negocios y planes de desarrollo organizacional • Dar seguimiento a los PSERs que ejecuten proyectos.

	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y dar seguimiento al proceso de gestión de una base de datos de beneficiarios de los implementados
DURACION DEL CONTRATO	El Programa tendrá una duración de ejecución técnica hasta el 31 de marzo 2019, La contratación de su persona será por contratos anuales, con fechas de termino al 31 de diciembre los que podrán renovarse anualmente dependiendo del resultado en el desempeño de sus funciones y del logro reportado de los objetivos, metas y resultados, es este sentido, se practicaran evaluaciones anuales por parte del Ministro de la SAG o la instancia o persona que él designe.
RESPONSABILIDAD DE SUPERVISION DIRECTA	Coordinador (a) de Desarrollo humano y Territorial